

APENDICE B

PROYECTO USO FLEXIBLE DEL ESPACIO AÉREO

DESCRIPCION DEL PROYECTO (DP)		DP N° B2	
<i>Programa</i>	Título del Proyecto	Fecha inicio	Fecha término
<i>Gestión de afluencia del espacio aéreo (ATFM)</i> (Coordinador del Programa: Celso Figueiredo)	Uso flexible del espacio aéreo (FUA) <i>Coordinador del proyecto: Marco Vidal</i> <i>Expertos contribuyentes al proyecto: Jorge Fernandez (Consultor ATS), Tomas Yentzch (Paraguay)</i>	2012	2018
Objetivo	Proporcionar optimización, equilibrio y equidad en el uso del espacio aéreo entre los diferentes usuarios y lograr una mejor coordinación y cooperación civil/militar reforzando la seguridad operacional.		
Alcance	El concepto FUA será aplicado en forma armonizada en las FIR bajo responsabilidad de los Estados y permitirá introducir las mejoras al espacio aéreo a corto y mediano plazo en seguimiento al Programa de optimización de la red de rutas ATS.		
Métricas	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Comités o u órganos similares de Coordinación Civil/Militar implantados • Cantidad de acuerdos de coordinación y cooperación Civil/Militar implantados • Reducción del número de espacios aéreos reservados de carácter permanente 		

Estrategia	La ejecución del Proyecto para la implantación del uso flexible del espacio aéreo será a través de un enfoque por fases. Se inicia compartiendo de manera más dinámica el espacio aéreo reservado, considerando los UAS. Además, las actividades SAR, ejercicios o acciones militares pueden requerir coordinación y cooperación conjunta de más de un estado en un determinado momento y la importancia de tener establecidos Comités de Coordinación y Cooperación Civil/Militar en cada estado adquiere más relevancia en estos casos. La aplicación de este concepto en forma sistemática se tendrá en cuenta para la optimización de la red de rutas especialmente en la definición de escenarios en los que se implantan rutas no permanentes o condicionales.
Justificación	La utilización flexible del espacio aéreo es un concepto de gestión del espacio aéreo, descrito por la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), que atiende a la optimización, equilibrio y equidad en el uso del espacio aéreo entre los diferentes usuarios civiles y militares, facilitado mediante la coordinación estratégica y la interacción dinámica y que se fundamenta en el Apéndice O de la Resolución de la Asamblea A 37-15, la iniciativa GPI-1 del Plan Mundial de Navegación Aérea (Doc. 9750 de la OACI) y en conclusiones de GREPECAS.
Proyectos relacionados	Implantación operacional PBN; Mejorar el equilibrio entre la demanda y capacidad; Implementación del Nuevo Formato de Plan de Vuelo de la OACI; Automatización.

Entregables del Proyecto	Relación con el Plan Regional basado en Rendimiento (PFF)	Responsable	Estado de Implantación*	Fecha entrega	Comentarios
Material de Orientación para la Aplicación del Concepto de Uso Flexible del Espacio Aéreo	PFF SAM ATM 04	Marco Vidal		SAM/IG/9	El Proyecto RLA/06/901 está apoyando la contratación de 2 expertos por el periodo de 3 semanas para la realización de dicho material.
Propuestas de implantación y/o realineación de rutas, en función del empleo del FUA	PFF SAM ATM 04	Marco Vidal		SAM/IG/9	-
Estrategia y programa de trabajo regionales para la implantación del uso flexible del espacio aéreo a través de un enfoque por fases, empezando por compartir de manera más dinámica el espacio aéreo reservado, considerando los UAS	PFF SAM ATM 04	Marco Vidal		2018	-

Recursos necesarios	Designación de expertos en la ejecución de algunos de los entregables.
----------------------------	--

*

Gris Tarea no iniciada;
Verde Actividad en progreso de acuerdo con el cronograma;
Amarillo Actividad iniciada con cierto retardo pero estaría llegando a tiempo en su implantación;
Rojo No se ha logrado la implantación de la actividad en el lapso de tiempo estimado se requiere adoptar medidas mitigatorias.